



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01-2021

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES

En la sala de Reuniones de la Gobernación, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, Siendo las 11:30 a.m., del día viernes 08 de enero del Dos Mil Veintiuno, Se reunieron en forma virtual, por medio del aplicativo ZOOM, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 01-2021, para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al Responsable de la Secretaría Técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, comience con lo programado.

1. PEDIDOS

El Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al Presidente del **CORESEC** le autorice para tomar la asistencia, verificándose la misma de: Ing. Wilmer Días Benites, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como de los miembros titulares y representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad civil organizada: Lic. Roberto Carlos Morqueneho Garavito, Prefecto Regional de Tumbes; Cnel. PNP. Carlos Li Zapata, representante del Frente Policial de Tumbes; Prop. Pamy Yoli Vizcarra Tinedo, Director Regional Sectorial (e) de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Dr. Carlos Javier Alvarez Rodriguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dr. Abel Churogu Becerra, Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Silvo Mera, Alcalde Provincial de Tumbes; Ing. Cristhian Palacios Palacios, Alcalde Provincial de Lanemilla; Dr. Jesús Luna Ordóñez, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar; y, Sr. Carlos Baldemir Tineo Rodríguez, Coordinador de las Juntas Vecinales de Tumbes.

Seguidamente y contando con el Quorum reglamentario, con la asistencia de todos los (14) miembros, el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité indica al presidente proceda a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01-2021, del día Viernes 08 de enero 2021.

El Ing. Wilmer Días Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana,

Con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01-2021 Correspondiente de fecha 08 de enero 2021.

A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda:

AGENDA:

- Conformación e instalación de la Comisión Extraordinaria de Emergencia de actividades preventivas y de atención a la amenaza de la Segunda ola pandémica por COVID 19.

II. INFORMES

DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE SALUD DE TUMBES, representada por el Director Regional, Dr. Harold Burgos Herrera, expone la Situación actual de los casos de COVID 19 en la región Tumbes, dando pase al Director de Epidemiología, Dr. Ricardo Gamboa, quien hace un recuento de las actividades y/o proyectos ejecutados para reducir los indicadores de COVID 19 en nuestra región, asimismo indica que la tasa de mortalidad de 2.18 %, las mismas que está por debajo de la media nacional que es 3.7%. Asimismo, existe un incremento en las hospitalizaciones, y a la fecha no hay camas UCI disponibles (Cantidad de Camas UCI=7), Siendo la mayor parte de contagios de sexo Femenino, de igual forma la mayor parte de decesos son de adultos mayores. Cabe indicar que a la fecha se han procesado 11,961 muestras de pruebas moleculares y 63661 pruebas rápidas, habiéndose detectado 22,334 casos confirmados de Contagio COVID 19, teniendo 732 Fallecidos por el Coronavirus desde el inicio de la pandemia. La Dirección Regional de Salud ha realizado el seguimiento y vigilancia de personas sospechosas, habiéndose realizado un total de 68,121 Seguirimientos. Por otro parte, se vienen implementando 5 centros de aislamiento temporal para monitorear a las personas sospechosas que ingresan a la región. También cabe indicar que se cuenta con 109 balones de oxígeno en los centros de Salud de la región, así como 2 concentradores de oxígeno



(Corrales y la Cruz). Asimismo, el Director Regional indica que la principal debilidad para el incremento de atenciones es la falta de personal Calificado, por lo que el día 16 y 17 de enero se tendrá una reunión con el Ministerio de Salud.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, representada por su Alcalde Provincial, Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, hace conocer que, si bien existe el Comando COVID, este no puede tener el objetivo de analizar a nivel distrito las actividades para reforzar la lucha contra la pandemia. Asimismo, manifiesta la necesidad de articular y/o convocar a otras instancias como el Ejército Peruano, para ejecutar acciones preventivas y de orientación. Continuando con la exposición el Dr. Carlos Peijoo, Gerente de Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Tumbes informa que, se debe fortalecer el primer nivel de atención con equipamiento e insumos de los centros de Salud, así como articular acciones como las organizaciones de base de la Sociedad Civil, a fin de capacitar a la población con el apoyo de la Dirección Regional de Salud.

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES, mediante su responsable, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, informa que, si se diera una segunda ola pandémica, existe un alto riesgo de que se incrementen la inseguridad Ciudadana en la región, por lo que debe de preverse las acciones tanto en Salud, como en Seguridad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, representada por su alcalde Provincial, Dr. Jesús Luna Ordóñez, indica que el ministerio de Salud emitió comunicado informando que ya existe un caso de la nueva cepa de COVID 19. en Perú, por lo que el CORESEC dentro de sus facultades debe de tomar acciones concretas para evitar el ingreso a la región y/o se propague. Asimismo, indica que la ley Orgánica de Municipalidades faculta a los gobiernos locales a ejecutar actividades y proyectos en pro de la Salud pública de su jurisdicción, en base a lo que la Comuna Villanueva ha ejecutado un presupuesto de 1,296,000.00 Soles aproximadamente, en el Control y Vigilancia del Coronavirus; dicho trabajo ha sido articulado con el sector Salud, Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano y Marino de Guerra del Perú; esto ha permitido que la provincia de Contralmirante Villar sea una de las que

presenta indicadores bajos en los contagios de COVID 19. Cabe indicar que previo a la implementación del Plan Taita ya se había detectado la población propensa a contagios, así como casos positivos de manera temprana, a los que se les asistió con Ivermectina por medio de bloques farmacológico. Finalmente propone que los gobiernos locales trabajen la parte de promoción de pacientes, a la Dirección Regional de Salud; esto debido a la carencia de profesionales de la Salud que viene sufriendo actualmente la región.

PREFECTURA DE TUMBES, representada por el Sr. Roberto Carlos Morquenchu Garavito, sugiere a la Dirección Regional de Salud, vea la posibilidad de apoyar a las personas vulnerables (ancianos) con mascarillas, durante el tiempo que están formando cola en las entidades financieras.

LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, por intermedio del Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, Dr. Abel Chiroque Becerra, hace de conocimiento la norma Técnica de Salud N° 171-MINSA/2021/DEGAIN: para la adecuación de los servicios de Salud del Primer nivel de atención de Salud frente a la pandemia por COVID 19 en el Perú; además solicita se organicen los ejes de acción, las actividades que se ejecutarán a fin de hacer sugerencias específicas y un seguimiento correcto de su implementación.

FRENTE POLICIAL DE TUMBES, representada por el ente. PNP. Carlos Li Zapata, quien indica que, se ha venido trabajando conjuntamente con las Municipalidades y el Ejército Peruano, sobre todo en la orientación y control de los protocolos de bioseguridad.

III. TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA.

UNICO PUNTO DE LA AGENDA: Conformación e instalación de la Comisión Extraordinaria de Emergencia de Actividades preventivas y de atención a la amenaza de la Segunda ola pandémica por COVID 19.

SE APROBO por UNANIMIDAD, conformar la comisión, integrada por los



miembros titulares de CORESEC, quienes se encargarán de hacer seguimiento a las actividades implementadas para prevenir la segunda ola pandémica COVID 19.

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 04-2020

1. Activar las entidades estatales miembros del CORESEC, para hacer actividades de promoción y prevención de la Segunda ola pandémica COVID 19.
2. Articular con las entidades de la Policía, Ejército y Saramayo, el apoyo en la Verificación de los protocolos sanitarios, para prevenir contagios de COVID 19.
3. El Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, Será el encargado de hacer seguimiento a las actividades implementadas para prevenir la segunda ola pandémica COVID 19; por lo que convocará periódicamente a Sesión; así como del CORESEC, expongan el avance del cumplimiento de las actividades para prevenir la segunda ola pandémica COVID 19.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES



Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

José Luis Troya Acha
Presidente
Corte Superior de Justicia de Tumbes



COORDINADOR REGIONAL J.J.V.V.

Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
DNI: N° 42463802



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Ruall
DA - 227564
RAUL ENRIQUE ALFARO ALVARADO
GENERAL PNP
JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Prof. Fany Yoli Vizcarra Tinedo
DIRECTORA (E) REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES



[Handwritten signature]
ABEL CHIROQUE BECERRA
Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Municipalidad Provincial de Tumbes
[Handwritten signature]
Mg. Carlos Vinny Silva Mena
ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
[Handwritten signature]
Roberto Carlos Morquencho Garavito
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES

[Handwritten signature]
Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
REGION REGIONAL DE SALUD
[Handwritten signature]
Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD